San Lorenzo, 03 de Diciembre de 2020.-

Señores
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez
Avda. Tte. Cnel. Ramos Nº 1460 e/ Tórtola - Fernando de la Mora
Tel.: 021-675.072 / 0986-211.300
Correo Electrónico: gerencia@gbomedical.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 386297**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - CÓDIGO Nº 30 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **DARK CHEMICAL de Guillermo Daniel Arce Argüello** para los **ítems Nº 1, 4, y 5**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 29.784.600.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorios", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. **MH SOLUCIONES S.R.L.** para el **ítem N 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 7.950.000.- (Guaraníes siete millones novecientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipo de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** para el **ítem N 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipo de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

NOTIFICACION

1 mensaje

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>
Para: Gerencia <gerencia@gbomedical.com.py>

3 de diciembre de 2020, 11:01

Buenos dias;

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 386297**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - CÓDIGO Nº 30 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Favor responder con acuse de recibo.

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

Resolución Equipos de Laboratorio.pdf
834K

Informe Equipos de Laboratorio.pdf
3760K

NOTIFICACION EQ LAB GBO.pdf
329K

San Lorenzo, 03 de Diciembre de 2020.-

Señores
HUBE SCIENTIFICS S.R.L.
Avda. Luís Alberto del Paraná Nº 233 - Villa Elisa
Tel.: 021-942.917
Correo Electrónico: hubescientifics@outlook.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 386297**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - CÓDIGO Nº 30 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **DARK CHEMICAL de Guillermo Daniel Arce Argüello** para los **ítems Nº 1, 4, y 5**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 29.784.600.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorios", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. **MH SOLUCIONES S.R.L.** para el **ítem N 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 7.950.000.- (Guaraníes siete millones novecientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipo de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** para el **ítem N 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipo de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

NOTIFICACION

1 mensaje

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 3 de diciembre de 2020, 11:01
Para: hubescientifics@outlook.com

Buenos dias;
Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 386297**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - CÓDIGO Nº 30 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Favor responder con acuse de recibo.

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

NOTIFICACION EQ LAB HUBE.pdf
479K

Resolución Equipos de Laboratorio.pdf
834K

Informe Equipos de Laboratorio.pdf
3760K

San Lorenzo, 03 de Diciembre de 2020.-

Señores
PROVINDUS S.A.
Avda. Eusebio Ayala Nº 3747 - Asunción
Tel.: 021-606.343 / 660.789 / 664.754 / 604.312
Correo Electrónico: provindus@provindus.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 386297**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - CÓDIGO Nº 30 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **DARK CHEMICAL de Guillermo Daniel Arce Argüello** para los **ítems Nº 1, 4, y 5**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 29.784.600.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorios", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. **MH SOLUCIONES S.R.L.** para el **ítem N 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 7.950.000.- (Guaraníes siete millones novecientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipo de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** para el **ítem N 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipo de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

NOTIFICACION

1 mensaje

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 3 de diciembre de 2020, 11:02
Para: provindus@provindus.com.py

Buenos dias;

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 386297**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - CÓDIGO Nº 30 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Favor responder con acuse de recibo.

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

Resolución Equipos de Laboratorio.pdf
834K

Informe Equipos de Laboratorio.pdf
3760K

NOTIFICACION EQ LAB PROVINDUS.pdf
482K

San Lorenzo, 03 de Diciembre de 2020.-

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Mcal. Estigarribia Nº 1097 e/ Brasil - Asunción
Tel.: 021-208.215 / 214.852
Correo Electrónico: licitaciones@biotec.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 386297**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - CÓDIGO Nº 30 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **DARK CHEMICAL de Guillermo Daniel Arce Argüello** para los **ítems Nº 1, 4, y 5**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 29.784.600.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorios", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. **MH SOLUCIONES S.R.L.** para el **ítem N 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 7.950.000.- (Guaraníes siete millones novecientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipo de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** para el **ítem N 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipo de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 150 de la Ley Nº 6469/2020 para el pago correspondiente.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

3 adjuntos

Resolución Equipos de Laboratorio.pdf
834K

Informe Equipos de Laboratorio.pdf
3760K

NOTIFICACION EQ LAB BIOTEC.pdf
545K

Licitaciones <licitaciones@biotec.com.py> 3 de diciembre de 2020, 11:24
Para: contrataciones@agr.una.py, licitaciones@biotec.com.py

Recibido, Muchas Gracias.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

San Lorenzo, 03 de Diciembre de 2020.-

Señores
MH SOLUCIONES S.R.L.
Avda. Cacique Lambaré c/ Epifanio Méndez Fleitas - Asunción
Tel.: 021-329.635 / 0981-262.679
Correo Electrónico: info@mhsoluciones.com.py / mhsolucionespy@gmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 386297**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - CÓDIGO Nº 30 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **DARK CHEMICAL de Guillermo Daniel Arce Argüello** para los **ítems Nº 1, 4, y 5**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 29.784.600.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorios", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. **MH SOLUCIONES S.R.L.** para el **ítem N 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 7.950.000.- (Guaraníes siete millones novecientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipo de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** para el **ítem N 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipo de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 150 de la Ley Nº 6469/2020 para el pago correspondiente

NOTIFICACION

1 mensaje

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 3 de diciembre de 2020, 11:02
Para: Constanza Jantus <info@mhsoluciones.com.py>, mhsolucionespy@gmail.com

Buenos dias;

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 386297**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - CÓDIGO Nº 30 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Favor responder con acuse de recibo.

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

NOTIFICACION EQ LAB MH.pdf
547K

Resolución Equipos de Laboratorio.pdf
834K

Informe Equipos de Laboratorio.pdf
3760K

San Lorenzo, 03 de Diciembre de 2020.-

Señores
DARK CHEMICAL de Guillermo Daniel Arce Argüello
Ruta Nº 1 Km. 26 - Barrio Cooperativo - J Augusto Saldívar
Tel.: 0981-659.714 / 0971-740.771
Correo Electrónico: gerencia@darkchemical.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 386297**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - CÓDIGO Nº 30 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **DARK CHEMICAL de Guillermo Daniel Arce Argüello** para los **ítems Nº 1, 4, y 5**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 29.784.600.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorios", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. **MH SOLUCIONES S.R.L.** para el **ítem N 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 7.950.000.- (Guaraníes siete millones novecientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipo de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** para el **ítem N 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma **Gs. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipo de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 150 de la Ley Nº 6469/2020 para el pago correspondiente.

NOTIFICACION

1 mensaje

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 3 de diciembre de 2020, 11:00
Para: gerencia@darkchemical.com

Buenos dias;
Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** con **I.D. Nº 386297**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - CÓDIGO Nº 30 - ORDEN DE COMPRA**, para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Favor responder con acuse de recibo.

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

Resolución Equipos de Laboratorio.pdf
834K

Informe Equipos de Laboratorio.pdf
3760K

NOTIFICACION EQ LAB DARK.pdf
543K